

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO (Noviembre 2013 – febrero 2014)

En cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 Artículo 9, la Empresa Cárnica del Municipio de Envigado ENVICÁRNICOS E.I.C.E., presenta el Informe pormenorizado de los avances en cada uno de los Subsistemas del MECI, para la vigencia noviembre de 2013 a febrero de 2014.

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

AVANCES:

- ✓ Teniendo en cuenta el diseño, aprobación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, mediante la Resolución 053 del 26 de abril de 2013, se realizó en el mes de enero, el seguimiento al mismo, el cuál fue publicado en la página web de la Empresa.
- ✓ Se estableció el Plan Anual de Capacitación, mediante la participación del personal, teniendo en cuenta los resultados de la Evaluación de Desempeño, las solicitudes realizadas por los Directores y Jefes de Área y las necesidades de la Empresa.
- ✓ Se reestructuró el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno de ENVICARNICOS E.I.C.E., mediante Resolución No. 018 del 07 de febrero de 2014, empezando a trabajar en dicho mes.
- ✓ Se realizó un Diagnóstico de Implementación del Sistema de Control Interno de la Empresa ENVICARNICOS E.I.C.E., mediante la realización de una encuesta la cual contemplo un sinnúmero de preguntas para evaluar el nivel de implementación y mantenimiento de cada uno de los Subsistemas, Componentes y Elementos, con el cual se estableció una línea de base y unas observaciones y recomendaciones a seguir.

- ✓ En el mes de enero, se publicó en la página web el Plan de Acción General para la vigencia, el cuál es revisado y consolidado por la Alta Gerencia.

DIFICULTADES:

- ✓ Se realizó cambio del funcionario encargado de Control Interno, sin realizar una entrega formal del cargo, lo cuál llevó a realizar actividades adicionales como: diagnósticos de implementación y mantenimiento del MECI completo, diagnóstico de implementación y mantenimiento del SGC, entre otras, para poder crear una línea de base para el Plan de Acción de Control Interno para la vigencia 2014. Cabe anotar que no se encontraron algunos informes de la vigencia 2013, que se debían reportar a diferentes entes, por parte de dicha oficina.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

AVANCES:

- ✓ Se han realizado, dentro de las actividades de Inducción, la socialización y entrega de las Funciones correspondientes al cargo y se evidencia el registro de entendimiento de las mismas; se lleva a cabo el formato de Inducción en el cual se realiza una encuesta sobre la percepción de la actividad y los temas adicionales que se requieren o aquellos que generan mas dudas e inquietudes y se genera el certificado de la actividad de inducción.
- ✓ A partir de la vigencia 2014, se desarrollará la metodología de Control Gerencial Balanced Scorecard, definida en el Direccionamiento Estratégico, basada en el Control Estratégico por medio de la definición de las perspectivas, objetivos y reporte, seguimiento y control indicadores para cada una de ellas.
- ✓ A partir de febrero de 2014, se genera la toma de conciencia y empoderamiento del Sistema de Gestión de la Calidad y Modelo Estándar de Control Interno, en cuanto a la implementación de estrategias que le permitan a la Empresa retomar

el cumplimiento de los requisitos solicitados por el Sistema y garantizar la efectividad del mismo.

DIFICULTADES:

- ✓ No se evidencia la actualización de los procedimientos de algunas áreas de la Empresa, ni la consolidación y unificación del Sistema; por ende las Políticas de Administración de Riesgos, no se encuentran actualizadas a las políticas de operación.
- ✓ No se evidencia la integración de los sistemas de información de la Empresa, en el área financiera, generando reprocesos en la duplicidad del cargue de la información.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

AVANCES:

- ✓ Se levanta el Plan de Acción de Control Interno vigencia 2014, el cual es presentado y socializado al Comité de Gerencia.
- ✓ Se diseña y presenta a la Gerencia y al Comité de Gerencia el Plan de Empoderamiento del Autocontrol MECI y Administración de Riesgos, el cuál es revisado y aprobado por la Gerencia de la Empresa.
- ✓ Se diseña y presenta al Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2014, realizado por la Oficina de Control Interno y aprobado por la Gerencia.
- ✓ Entre los meses de enero y febrero se realizaron las Auditorías de:

- Evaluación del Plan Anticorrupción (Cumplimiento)
- Evaluación Institucional por Dependencias (Cumplimiento)
- Auditoría de Diagnóstico de Implementación del MECI (Gestión)
- Avance del Sistema de Control Interno (Cumplimiento)
- Auditoría a Caja Menor (Gestión)
- Auditoría de Control Interno Contable (Cumplimiento)

DIFICULTADES:

- ✓ No se evidencia en el cuatrimestre la realización de Auditorías Internas de Calidad y no se evidencia el levantamiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento necesarias para garantizar la retroalimentación de los procesos.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Gestión de la Calidad, al igual que el MECI alcanzaron, en vigencias pasadas, un nivel alto de implementación en ENVICARNICOS E.I.C.E.; sin embargo, la Empresa debe contemplar la revisión y creación de estrategias de mantenimiento y actualización del modelo nuevamente, ya que no se trabajó en el sostenimiento de lo implementado ni en el mejoramiento continuo del mismo.

El MECI amerita realizar un gran refuerzo para todos los funcionarios de la Empresa, desde el nivel directivo al operativo, con el fin de poder fortalecer y avanzar en la implementación y mantenimiento del mismo.

RECOMENDACIONES

Se recomienda revisar y validar el Sistema de Gestión de Calidad, implementado en la Empresa, como insumo fundamental del Modelo Estándar de Control Interno;

revisar, actualizar y consolidar los procesos y procedimientos; revisar, actualizar y depurar los indicadores; revisar, actualizar y consolidar la metodología de administración de riesgos; garantizar el control de documentos y la no utilización indebida de documentos obsoletos.

Se recomienda realizar actividades para el mantenimiento del Modelo, encaminadas a la mejora continua del Sistema, tales como actividades de seguimiento y monitoreo permanente a los procesos y procedimientos de la Empresa, seguimiento y control de los indicadores establecidos en ellos, realización de ciclos de auditorías internas de calidad, levantamiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora.



SANDRA VIVIANA MARTINEZ ALBORNOZ
Jefe Oficina de Control Interno